

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20192310014235 del 14 de marzo de 2019 “Por la cual se resuelve una reclamación en segunda instancia presentada por CLARA INES MANQUILLO ERAZO, en contra de la Resolución No. 20171700125934 del 6 de diciembre de 2017, proferida por la Secretaría de Educación de Popayán”

Sujeto a Notificar:

CLARA INES MANQUILLO ERAZO	Carrera 10 No 4 - 14 Edificio El Ariete POPAYÁN - CAUCA
-----------------------------------	--

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20193010151851 del 28 de marzo de 2019 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envío, con la causal “DESCONOCIDO”.

Fecha de publicación en página web: 17 de mayo de 2019

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 17 de mayo de 2019 al 23 de mayo de 2019.

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 24 de mayo de 2019

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20193010151851 del 28 de marzo de 2019, no fue posible Notificar a CLARA INES MANQUILLO ERAZO, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No Resolución No. 20192310014235 del 14 de marzo de 2019** “Por la cual se resuelve una reclamación en segunda instancia presentada por CLARA INES MANQUILLO ERAZO, en contra de la Resolución No. 20171700125934 del 6 de diciembre de 2017, proferida por la Secretaría de Educación de Popayán”.

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno.

Fanny Gómez G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña/